



San Juan de Lurigancho, 13 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 25-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-J.AGEBATP

Señor (a)

Director(a) del Centro de Educación Básica Alternativa – CEBA de gestión pública
UGEL.05 - San Juan de Lurigancho y El Agustino.-

ASUNTO : Solicita información de estudiantes matriculados con y sin conectividad

REF. : - RVM N° 273-2020-MINEDU
- RDR N° 0757-2021-DRELM
- RM N° 447-2020-MINEDU
- AGEBATP2021-INT-0021904

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual como objetivos prioritarios se promueve la continuidad, permanencia y retorno de niños y adolescentes de la educación básica en el contexto de la emergencia sanitaria provocado por la COVID-19 y otros escenarios; asimismo precisa implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana; implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la Educación Básica en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escolar, acorde a la relación entre la meta ocupacional con la meta de atención prevista. Al respecto, agradeceré a usted, conjuntamente con el personal docente de su representada, en base al diagnóstico para el presente año, teniendo en cuenta también, las lecciones aprendidas del período anterior, tenga a bien de diseñar estrategias, que permita asegurar, y de ser el caso, incrementar el número de matrícula y permanencia de los estudiantes.

Por tanto, para el reporte a la instancia inmediata superior, se solicita a usted tenga a bien remitir la información referente a los estudiantes matriculados en el año lectivo 2021 que cuentan y no cuentan con conectividad en el contexto de la educación a distancia y la emergencia sanitaria por el COVID 19. La información enviar **hasta el 20 de abril 2021** a los correos zvalverde@ugel05.gob.pe y leon@ugel05.gob.pe en el siguiente formato:

CEBA	Apellidos y Nombres	DNI	Edad	Dirección	Forma de atención	Ciclo	Grado	Teléfono fijo/celular	Correo electrónico	Cuenta con conectividad (SI/NO)

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por el Director Lic. Fernando Moreano Valenzuela, mediante Resolución Directoral N° 001-2021/UGEL.05-SJL/EA.

Con las expresiones de mi especial consideración y reconocimiento.

Atentamente,



Documento firmado digitalmente

Mg. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES
Jefa del Area de Gestión de la EBA y Técnico Productiva
Unidad de Gestión Educativa Local N°05

ZMVG/JAGEBATP
RLP/Asit.Adm.